DICTAMEN
SUB UOC N° 34 INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

IDENTIFICACION PROCESO LICITATORIO ID N° 395.764
DENOMINACION: ADQUISICION DE HILADOS TELAS Y OTROS
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA.

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1208/2021 "Por la cual se establecen directrices para la comunicación de informes cuatrimestrales", donde se especifica en el Articulo 3° Procedimiento Incumplimiento del PAC detectado en el primer cuatrimestre, Inciso 1) requiere un Dictamen firmado por el encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto.

En el primer cuatrimestre se establecieron las necesidades de los insumos a ser adquiridos por esta Institución, atendiendo los pedidos de los diferentes servicios y ante la variedad de los mismos se establecen de acuerdo a las áreas críticas y sensibles y se priorizan a fin de darles respuesta a sus solicitudes.

En referencia al llamado fue programado para el segundo cuatrimestre y en vista de que el Objeto de Gasto asignado en el Presupuesto contemplaba solo el **SGOG 321 Hilados y Telas** y de acuerdo a los pedidos de las distintas áreas se debía contemplar además los **SGOG 322 Prendas de Vestir** y **SGOG 323 Confecciones Textiles** para dar respuesta efectiva a los pedidos.

Con el fin de ampliar el presupuesto se solicito la REPROGRAMACION DE PAC a la Dirección de Contrataciones DOC del MSPyBS atendiendo la Resolución N° 090/21 que en su Art. 4° establece ""*Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a aprobar las Inclusiones, Modificaciones, Anulaciones y Cancelaciones, así como la inclusión de llamado ad referéndum 2022 del Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*, la cual tuvo respuesta positiva para realizar el presente llamado.

Se realizo el estudio de mercado referente a precios de los insumos requeridos, solicitando a empresas proveedoras para la obtención de los costos estimados, además de verificación de las Adjudicaciones emitidas en el SICP que tengan relación a lo requerido y que contengan los ítems solicitados.

Una vez analizado todo el expediente para el llamado de la CD, fue remitido a la Dirección Operativa de Contrataciones del MSPyBS para la correspondiente autorización según Resolución S.G. N° 089/21, se aguardo la verificación total de los documentos remitidos produciéndose observaciones el cual tuvo que ser reparado y remitido nuevamente para su aprobación.

Sin intención de daño a la Programación Cuatrimestral del PAC y al Presupuesto General de la Nación, esta Entidad solicita la libre comunicación del presente llamado, considerando que la SUB UOC N° 34 I.M.T tuvo en cuenta los principios de Eficiencia, Economía y Criterio de Razonabilidad al programar esta Contratación.

Ante lo expuesto, la Convocante es responsable del contenido de este Dictamen, la integridad de la justificación y permite la publicación de la información a fin de brindar transparencia al SICP.-

Asunción 22/10/2021

ES MI DICTAMEN.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL DIRECCION GENERAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Dr. Oscar Merlo Faella
Director General - IMT

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL ADMINISTRACION REPUBLICA DEL PARAGUAY

Econ. Lourdes M. Villasanti Nega
Director Administrativo
Instituto de Medicina Tropical
MSP y Bs

Avenida Venezuela y Tte. Escurra
Email: contrataciones.imt@mspbs.gov.py
TEL: 021-292.164; 292.463; 292.654
ASUNCION-PARAGUAY